

Lago Agrio, 27 de abril del 2023

**LOS COLECTIVOS SOCIALES QUE FORMAMOS PARTE
DE LA LUCHA CONTRA LOS MECHEROS
CONTAMINANTES, ANTE LAS CALUMNIAS EMITIDAS
POR FERNANDO SANTOS, MINISTRO DE ENERGÍA Y
MINAS DEL ECUADOR**

Sus calumnias no son gratuitas. Fernando Santos Alvite ha sido abogado de Texaco, hoy Chevron, a través de estudios jurídicos norteamericanos, también lo ha sido de otras transnacionales. Hoy como ministro, no representa los intereses de la nación, sino los intereses ajenos, privados, de las transnacionales, que ahora se incluyen los intereses de las empresas que importan gas en el Ecuador.

Como es de conocimiento público, la demanda en contra de Chevron es planteada en Nueva York, en 1993 por líderes y lideresas de los pueblos indígenas y campesinos de la Amazonía. El Abg. Pablo Fajardo se integró al caso contra Chevron, cuando el caso vino al Ecuador, en el 2003; y en el año 2005, asumió el liderazgo de la defensa técnica de los pueblos indígenas y campesinos en este caso.

La sentencia contra Chevron establece la reparación integral del daño causado por la empresa. Es decir: reparación de suelos contaminados, de agua contaminada, reconstruir el tejido social de los pueblos indígenas afectados, implementar sistema de salud y especialmente para atender los casos de cáncer en la Amazonía. Los demandantes no pidieron una indemnización para ninguna persona.

En consecuencia, las calumnias de Fernando Santos, no es solo contra Pablo Fajardo, sino, esencialmente, contra los pueblos originarios y campesino de las provincias de Orellana y Sucumbíos, que por más de 30 años han luchado para lograr acceso a la justicia y una reparación integral del daño causado por Chevron.

Y precisamente, estas infamias, creemos, forman parte de una estrategia del gobierno actual de favorecer los intereses de Chevron, de desacreditar y perseguir mediáticamente a los activistas sociales y colectivos que luchamos por el derecho a vivir en un ambiente sano.

No de otra manera se puede entender la pésima defensa técnica que ya ejercido la Procuraduría General del Estado ecuatoriano, al no defender

adecuadamente las instituciones del país en el arbitraje interpuesto por Chevron contra el Estado ecuatoriano en las cortes holandesas.

A esto hay que sumar la lucha judicial interpuesta por las 9 niñas del caso mecheros, proceso del cual la justicia ordenó en el 2021 la eliminación progresiva de los más de 450 mecheros de gas de la industria petrolera, que el gobierno incumple impunemente.

Si agregamos también, que, por tercera vez, se cae la licitación para la captación y explotación de este gas de los mecheros, que eliminaría la contaminación que ha provocado por más de 50 años, no podemos sino, articular toda esta serie de acciones, como una perversa política de estado que favorece a las transnacionales, a los grandes importadores de combustibles, al bolsillo de unos pocos, en desmedro de los derechos humanos y ambientales de la población y de la economía del país.

Por ello, lo ocurrido el pasado 26 de abril, en la sesión de la Comisión de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos, a la que el ministro Santos fue llamado a comparecer para que rinda cuentas sobre el caso Mecheros, devino en la falta de respuestas ante el incumplimiento de la sentencia. Para Santos todo – de nuevo, como en Chevron - es un invento, *“un intento de abogados que buscan dinero”* y en otras infamias, con el único fin de desacreditar a luchadores sociales, a colectivos sociales y al pueblo organizado de la Amazonía que no desmaya en su lucha por una vida digna.

Rechazamos estas actitudes de parte de un funcionario de estado y demandamos a la Asamblea Nacional del Ecuador a que realice su trabajo, fiscalice el mediocre y pobre trabajo de este ministro y proceda a su enjuiciamiento político, por afectar los intereses nacionales y los derechos constitucionales de la población amazónica.

Por último, expresamos que este es un claro ejemplo, de cómo funcionan las denominadas puertas giratorias. Santos Alvite, tiene más de 50 años vinculados a la industria petrolera, Lo ha hecho desde el servicio a la industria privada, y en otras veces desde puestos públicos, pero que sigue sirviendo a las Transnacionales.

Contactos

Donald Moncayo +593 99 397 7808

Pablo Fajardo +593 99 397 7811

Patricio Saravia +593 99 422 0300

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** www.texacotoxico.net

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial



VICARIATO APOSTOLICO
DE AGUARICO

